



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2674] [8L/5300-3364] [8L/5300-3365] [8L/5300-3366] [8L/5300-3367] [8L/5300-3368] [8L/5300-3369] [8L/5300-3443] [8L/5300-3527]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3527]

MEDIDAS DESARROLLADAS DESDE JUNIO DE 2011 PARA UTILIZAR INDICADORES DE GÉNERO EN LOS DATOS RELATIVOS AL MERCADO DE TRABAJO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En el Servicio Cántabro de Empleo todos los indicadores del mercado de trabajo: paro registrado, comunicación de la contratación, demandantes de empleo, datos municipales de paro registrado y comunicación de la contratación, encuesta de población activa, afiliación a la seguridad Social, etc., se desagregan todos los datos por género y grupos de edad. Estando a su disposición en la página Web del Servicio Cántabro de Empleo:

<http://www.empleacantabria.com/es/portal.do?IDM=38&NM=1>.

Lo mismo ocurre con el boletín del Mercado de Trabajo, pero es una publicación del Instituto Cántabro de Estadística: <http://www.icane.es/publications>."